

Boletín Demográfico y Social

2022

Nº 6 - Julio 2022 - ISSN 2737-6796



Créditos

Personal Oficina Nacional de Estadística

Directora General Oficina Nacional de Estadística: **Miosotis Rivas Peña**

Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales: **Mildred Martínez Mejía**

Encargado del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales: **Carlos Hernández Santiago**

Encargada de División de Estadísticas Demográficas: **Kisoris Sánchez Francisco Florencio**

Encargada de División de Estadísticas Sociales: **Francisco Florencio**

Coordinadora Estadísticas Sociales: **Nancy Mora**

Analistas:

Manuela García

Apoyo editorial, ONE

Encargada del Departamento de Comunicaciones: **Andrea Bavestrello**

Encargada de la División de Publicaciones: **Raysa Hernández**

Diseño y diagramación: **Huascar Esteban Vanderhorst**

Corrector literario: **Santiago Almada**



Contenido

Introducción.....	1
Las estadísticas inclusivas como herramienta para la igualdad	2
Indicadores de relevancia nacional que cuentan con desagregaciones necesarias para su análisis bajo el enfoque de género.....	4

Gráficos y tablas

Gráfico 1. Índice de paridad de género, según nivel y año lectivo, 2014-2015/2020-2021.....	5
Gráfico 2. Tasa de asistencia escolar de la población por sexo, según nivel escolar, año lectivo 2020-2021	6
Gráfico 3. Distribución porcentual de la población de 3 años y más de edad que asiste o asistió a la escuela, colegio o universidad, por sexo, según nivel educativo, 2021	7
Gráfico 4. Porcentaje de mujeres de 15 años y más en el empleo total, 2016-2021	8
Gráfico 5. Porcentaje de la población de 15 años y más ocupada según nivel educativo, 2021.....	9
Gráfico 6. Población ocupada de 15 años y más, por sexo, según rama de actividad, 2021	10
Gráfico 7. Brechas de autoridad: cargos de alto rango masculinizados, 2022.	12
Gráfico 8. Porcentaje de participación en las alcaldías y regidurías, según sexo y año, 2006-2020	15
Gráfico 9. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que ha experimentado algún tipo de violencia en los ámbitos público y privado, durante los 12 meses que precedieron a la encuesta, según macroregión, 2018	16
Gráfico 10. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que ha experimentado violencia de pareja perpetrada por su pareja actual o la última que tuvo, ENESIM 2018	16
Gráfico 11. Muertes de mujeres en condiciones de violencia, según año de ocurrencia, 2015-2021	18
Gráfico 12. Mujeres víctimas de feminicidio, según tipo, 2016-2021.....	19
Cuadro 1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional, según año, 2002-2020.....	14



Introducción

En el presente boletín se realiza un análisis de los principales indicadores y estadísticas disponibles que nos permiten considerar las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asigna. El análisis de género es fundamental para definir políticas públicas que favorezcan la igualdad y la inclusión en todos los aspectos de mejora de la sociedad.

Este documento surge en respuesta a la Estrategia de Estadísticas de Género de la República Dominicana, 2021-2024¹, que tiene como objetivo canalizar los esfuerzos que ya se están dando en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana en cuanto a las estadísticas de género e identificar un camino hacia su fortalecimiento, incluyendo la producción, difusión y uso de ellas. De igual forma, en su misión la Estrategia incluye la divulgación de los servicios estadísticos en relación con la demanda de datos relevantes y políticas de igualdad y equidad.

Para alcanzar estos objetivos, en la Estrategia de Estadísticas de Género, fueron definidos los siguientes cuatro objetivos estratégicos:

- Ampliar la oferta de estadísticas de género mediante la transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales para responder a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

- Mejorar el acceso y uso de las estadísticas de género mediante el fortalecimiento de los procesos de difusión y cultura estadística inclusiva.

- Fortalecer las capacidades institucionales de la ONE como organismo rector, así como de las demás instituciones que componen el SEN, para producir mejores estadísticas de género.

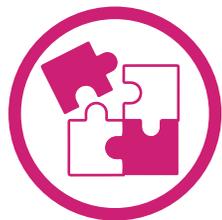
- Promover las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con el fin de incrementar el apoyo político y asegurar fondos para la producción de datos con enfoque de género.

El segundo Boletín Demográfico y Social correspondiente al año 2022², tiene como objetivo principal posicionar la Estrategia de Estadísticas de Género de la República Dominicana, 2021-2024, como herramienta para el fortalecimiento de las estadísticas y mejorar la cultura estadística. Esto mediante la exposición algunos indicadores relevantes sobre las brechas presentes en el mercado laboral dominicano, características diferenciadas entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, espacios de toma de decisión, así como el tema de violencia hacia la mujer.



¹Documento elaborado por la ONE con el apoyo de Paris 21, Women count, UN WOMEN

²Es el sexto boletín elaborado desde el inicio de este producto estadístico.



Las estadísticas inclusivas como herramienta para la igualdad

“Las estadísticas de género son una representación numérica de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio y desempeñan un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento para el logro de la plena igualdad entre hombres y mujeres” (CEPAL, 2006).

La igualdad entre mujeres y hombres es fundamental para el cumplimiento de los derechos humanos, y para lograr esta igualdad es necesario identificar, profundizar y cuantificar las diferencias y similitudes existentes en la sociedad. Para esto, disponer de estadísticas inclusivas juega un rol crucial para la formulación de políticas públicas que garanticen que estas desigualdades sean consideradas en la toma de decisiones.

Las iniciativas para lograr la igualdad datan de hace varios años, en el año 1945 se firmó el primer acuerdo internacional; La “Carta de las Naciones Unidas”, con el propósito de mantener la paz y seguridad internacional, planteando el principio del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. La primera “Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina” se celebró en La Habana en 1977, donde se aprueba un “Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe”. En ese mismo orden, podemos citar uno de los encuentros más relevantes para nuestro país que fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, septiembre de 1995, de este se desprende un plan de acción, el cual promueve la investigación, recoger datos, elaborar estadísticas relacionadas con el género, con el fin de impulsar a los gobiernos a promulgar leyes e implementar estrategias para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

A nivel nacional, se han desarrollado iniciativas claras en materia de derecho e igualdad de género, con elaboración e implementación de planes nacionales focalizados y el diseño de estrategias para abordar problemáticas y dar respuestas desde el Estado. Uno de los avances más importantes de las últimas décadas es la reforma constitucional del 26 de enero del año 2010; que en su artículo 39, plantea: “El Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión”. En el mismo artículo establece: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley”.

2

Otro ejemplo reciente es la modificación del Decreto núm. 523-09, donde se aumentó el permiso por paternidad y permiso para atención pediátrica en los primeros 5 años del niño, a los servidores públicos. De igual forma, recientemente fue sometida una propuesta de resolución para formalizar el trabajo doméstico y garantizar los derechos de las y los trabajadores de este sector.





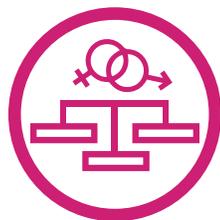
Contexto general, estrategia transversalización de género en la producción de estadísticas.

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. “El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.”³

Tal y como plantea la Estrategia de Estadísticas de Género de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2021-2024, la disponibilidad de datos para monitorear los 52 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen enfoque de género, muestra que existen grandes retos. Casi un 50% de los indicadores no están siendo producidos y, por lo tanto, su progreso no puede ser cuantificado. Las desagregaciones disponibles más comunes son edad, sexo y lugar geográfico (rural/urbano) pero variables tales como ocupación, identificación de personas con discapacidad, nivel de educación, nivel de riqueza, etnicidad y categorías de migrante no están comúnmente disponibles.

Es necesario ampliar y mejorar la producción de información estadística con enfoque de género, como insumo que permita avanzar en el análisis de género, la investigación y comprensión de la situación real de las mujeres y de los hombres en la sociedad; así como, medir y monitorear el progreso hacia la igualdad de género en nuestra sociedad.





Indicadores de relevancia nacional que cuentan con desagregaciones necesarias para su análisis bajo el enfoque de género

a) Índice de paridad de género por nivel educativo.

El índice de paridad de género (IPG) es el indicador que mide la brecha que existe entre niños y niñas en las escuelas. La presencia de niños y niñas en el contexto educativo en el marco de la equidad y la inclusión tiene gran relevancia en el desarrollo de políticas y programas inclusivos de género⁴. Este indicador es de suma importancia para evaluar la brecha de género que ocurren en el ámbito escolar.

Un valor del IPG igual a 100 indica que existe paridad entre los sexos, es decir, por cada 100 niños inscritos, hay 100 niñas. Si su valor oscila entre 0 y 100, eso significa que hay una disparidad a favor de los niños (asisten más niños que niñas); y si es superior a 100 indica una disparidad a favor de las niñas (asisten más niñas que niños).

En el gráfico 1 se presentan los valores del IPG por niveles educativos desde el período 2015-2016 hasta el 2020-2021. Para el nivel inicial, en el período 2020-2021, el Índice de Paridad de Género reflejó una tendencia que se acerca a los 100 puntos, en las escuelas por cada 100 niños, 99.1 eran niñas, es decir, el número de niños y niñas en las aulas es similar. En ese orden, al observar los 6 periodos en cuestión se aprecia una disminución de 0.6 puntos al pasar de 99.7 a 99.1 puntos.

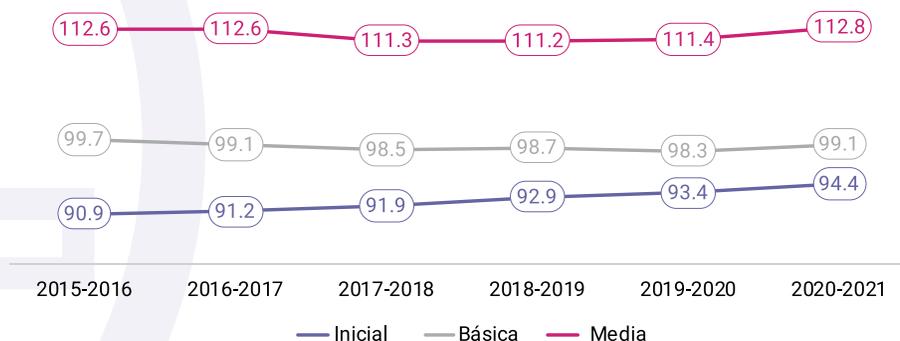




Para el nivel de básica se aprecia un crecimiento 3.9 puntos, al pasar de 90.9 a 94.4, es decir, por cada 100 niños, había 94 niñas inscritas.

Para en nivel medio, este índice ha mantenido una tendencia constante durante el período analizado. Se observa que, para el año escolar 2015-2016 el índice fue de 112.6 puntos y durante el año lectivo 2020-2021 se colocó en 112.8 puntos; este nivel presenta una variación de 0.2 puntos en el período, y refleja que se encuentra una mayor presencia de niñas que de niños.

GRÁFICO 1. REPÚBLICA DOMINICANA: índice de paridad de género, según nivel y año lectivo, 2015-2016/2020-2021



Fuente: Departamento de Estadística, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Elaboración: Oficina Nacional de Estadística.

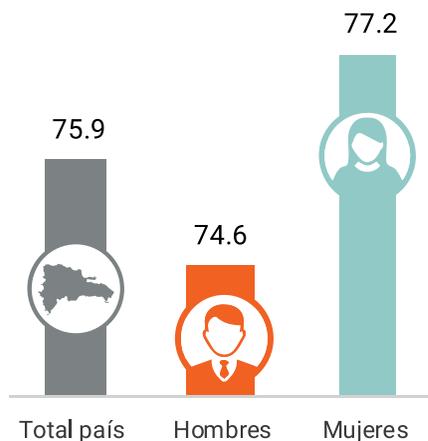
El Índice de paridad de género según nivel educativo indica que las diferencias al inicio de la vida educativa no son marcadas entre los niños y las niñas, sin embargo, según se va avanzando en los niveles se identifican diferencias importantes, con una mayor presencia de las niñas en la educación media.

b) Asistencia escolar en el nivel medio o secundario y nivel superior

La asistencia escolar es un indicador de seguimiento en las agendas de desarrollo nacionales e internacionales para el monitoreo y evaluación de las políticas de educación. En el caso de la República Dominicana; este indicador refleja un favorable comportamiento hasta el nivel básica. Sin embargo, al alcanzar el nivel medio o secundario y superior se observa un alto nivel de deserción escolar, que desde el punto de vista de género representa un mayor reto en el caso de los hombres que al llegar al nivel secundario abandonan el sistema educativo.

En el período 2020-2021 la tasa de asistencia escolar en el país fue de 75.9% en el nivel medio o secundario, 74.6% para los hombres y 77.2% para las mujeres.

GRÁFICO 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de asistencia escolar de la población por sexo, según nivel escolar, año lectivo 2020-2021



Fuente: Registros del Ministerio de Educación (MINERD) y proyecciones de población 2014.

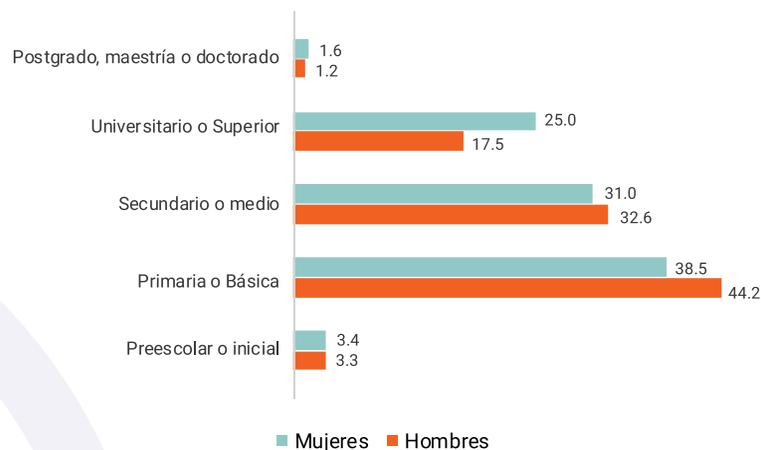


Indicador PNPSP: Porcentaje de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario 49.3%.

Según los datos del gráfico 3, en los niveles educativos más elevados se aprecia una mayor participación de la mujer. En referencia al Informe básico de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2021, en el nivel universitario o superior el 25.0% de las mujeres asiste o asistió a la escuela, mientras que solo el 17.5% de los hombres se encuentra en esta situación. No obstante, aunque existe una mayor participación femenina en la educación superior, las tasas de ocupación de las mujeres se sitúan muy por debajo en comparación con los hombres como se mostrará en el siguiente en el apartado c.



GRÁFICO 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población de 3 años y más de edad que asiste o asistió a la escuela, colegio o universidad, por sexo, según nivel educativo, 2021



Fuente: Informe básico, Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR, 2021

c) Ocupación de la mujer en el mercado laboral

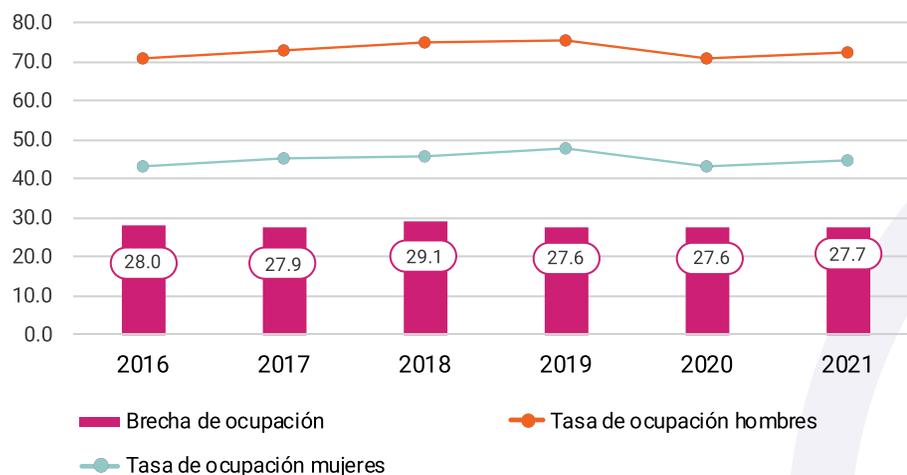
La ocupación femenina en el mercado laboral de la República Dominicana mantiene niveles que han persistido por debajo del 50%. Al comparar las tasas de ocupación entre sexos, es evidente la brecha preexistente, la cual se ha mantenido sin cambios importantes en el tiempo.

Para el año 2021, la ocupación femenina fue de 45.0%; en el caso de los hombres fue de 72.7%. La brecha de ocupación para este año se situó en 27.7 puntos porcentuales. Estos datos ponen una vez más de manifiesto las desigualdades que tradicionalmente han caracterizado al mercado laboral dominicano. La brecha de género en la participación laboral aún continúa muy alta en el país.

A partir del año 2017 se aplican cambios conceptuales y metodológicos a la encuesta nacional de fuerza de trabajo, donde empieza a llamarse Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).



GRÁFICO 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15 años y más en el empleo total, 2016-2021



Fuentes: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), con población ajustada por zona y regiones 2008-2016. Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2017-2021. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

d) Nivel educativo y ocupación en el mercado laboral

El nivel educativo es una variable que indica el logro alcanzado en la educación; es un indicador de desarrollo social que debería favorecer el acceso a mejores oportunidades en el empleo. Al observar los datos desde una perspectiva de género se considera que el nivel educativo impacta de manera diferenciada la inserción de hombres y mujeres en el mercado laboral.

8

Según los datos que se observan en el gráfico 5, parecería que a niveles educativos más bajos los hombres no tienen dificultad para insertarse en el mercado laboral. En el año 2021, el porcentaje de hombres que estaba ocupado solo alcanzó el nivel educativo primario o secundario, equivalente a 37.9% y 41.0%, respectivamente. No obstante, esta situación para las mujeres

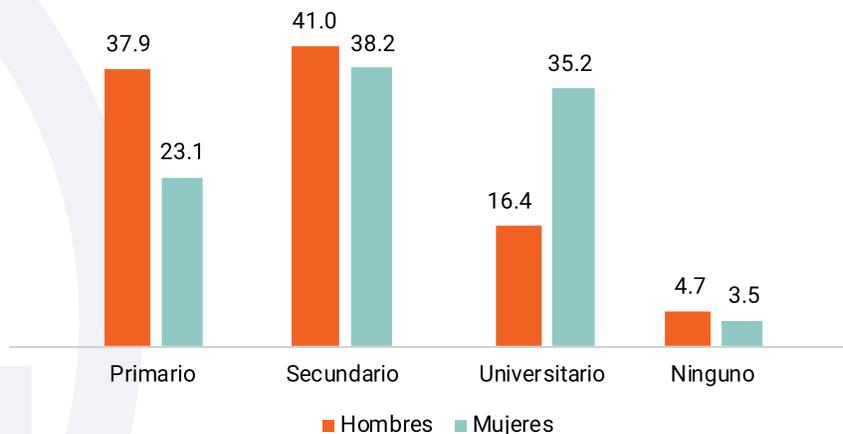




evidencia que requieren de mayor nivel educativo para tener oportunidades en el mercado laboral, ya que los porcentajes más elevados de mujeres ocupadas se sitúan en el nivel secundario y universitario; igual ocurre en ausencia de algún nivel educativo alcanzado.

En el nivel primario, es considerablemente inferior el porcentaje de mujeres ocupadas en relación a los hombres (23.1% y 37.8% respectivamente). Sin embargo, a nivel universitario se muestra que las mujeres ocupadas duplican los hombres, con un 35.2% de las mujeres de 15 años y más ocupadas y solo un 16.4% de los hombres.

GRÁFICO 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población de 15 años y más ocupada según nivel educativo, 2021



Fuentes: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2017-2021. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

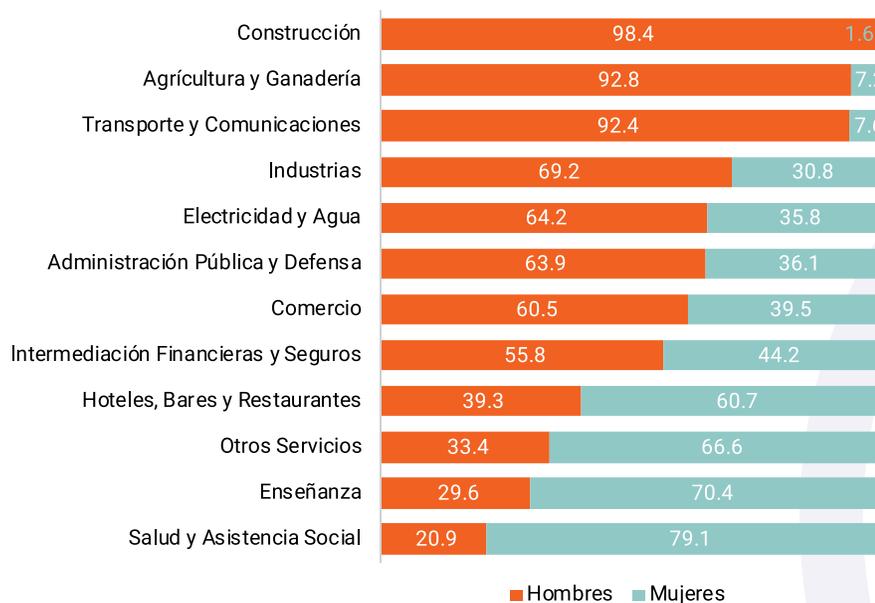
e) Actividades económicas masculinizadas y feminizadas

Las características del mercado laboral dominicano evidencian que algunas actividades económicas han sido tradicionalmente ocupadas por hombres o por mujeres. En los sectores de construcción (98.4%), agricultura y ganadería (92.8%), transporte y



comunicaciones (92.4%), son actividades en donde predomina la ocupación masculina y la ocupación femenina es prácticamente nula. Sin embargo, en las actividades asociadas a la salud y asistencia social (79.1%), la enseñanza (70.4%) y otros servicios (66.6%) son las actividades en las que la mujer tiene una mayor participación.

GRÁFICO 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Población ocupada de 15 años y más, por sexo, según rama de actividad, 2021



Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2017-2021. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

De igual modo, algunas carreras a nivel de la educación superior reflejan una mayor oportunidad para el caso de los hombres.



f) Participación femenina en espacios de toma de decisión en el sector público. Cargos de alto nivel masculinizados

La presencia de la mujer en los espacios de toma de decisión ha estado limitada durante años en el país, a pesar de que se ha observado una progresiva mejoría en los últimos años. Las brechas de autoridad desde las esferas de poder son evidentes, y solo en las instancias que tradicionalmente han sido dirigidas por mujeres es donde se aprecia una mayor representación en estos espacios de toma de decisiones.

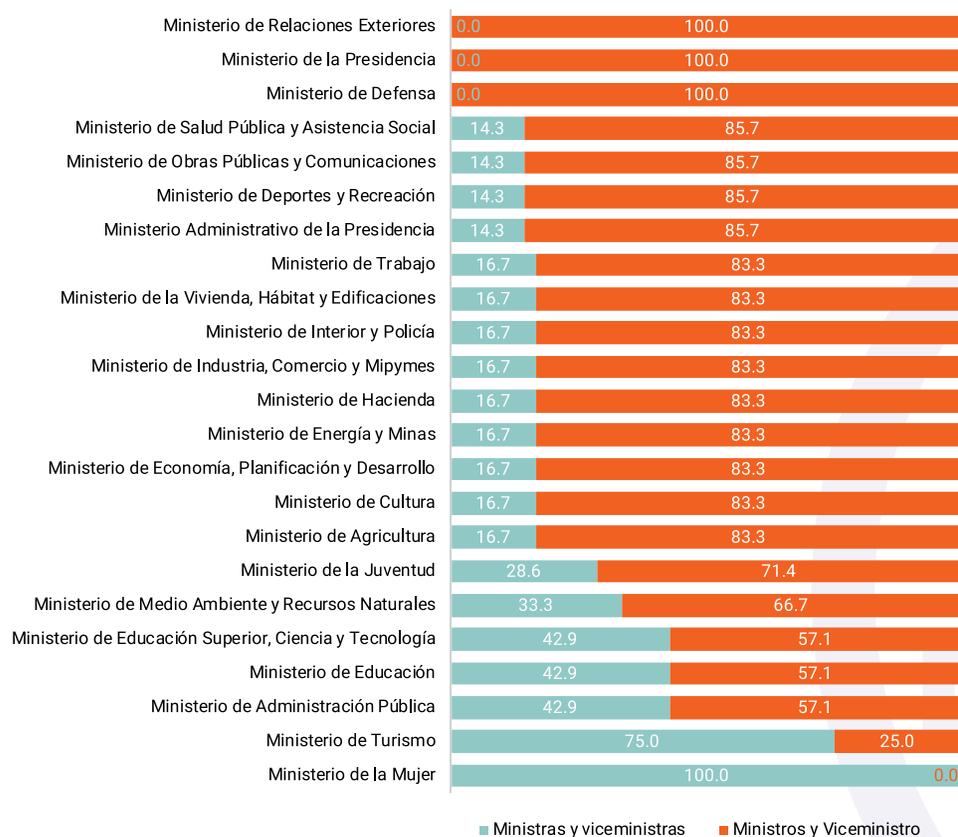
Para garantizar la sostenibilidad y una efectiva implementación de las políticas públicas y para la mejoría de todos y todas, es necesario continuar impulsando aquellas medidas que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

El gráfico 7 muestra las brechas de autoridad en los cargos de alto rango, de un total de 23 ministerios se observa que en la mayoría, 21 (91.3%) ministerios son dirigidos por ministros y viceministros. Y si es desagregada solo a nivel de ministra y ministro se observa que la gran mayoría son dirigidos por hombres y solo en el Ministerio de la Mujer y Ministerio de Cultura están dirigidos por una mujer. Y estos ministerios responden a temas que tradicionalmente se asocian más a las actividades de las mujeres.





GRÁFICO 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Brechas de autoridad: cargos de alto rango masculinizados, 2022





g) Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes del año 2030. La meta 5.5 establece que se debe: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

En América Latina y el Caribe la presencia de las mujeres en los órganos legislativos ha aumentado de manera gradual, aunque aún persisten desafíos que superar. Para octubre 2021, el promedio fue de 33.6, sin embargo, en su mayoría, los puestos son ocupados por hombres⁵.



Nuestro país se ubicó por debajo de la media de los países de la región, con un porcentaje de participación femenina de 22.9% en los órganos legislativos, de acuerdo con los resultados de las últimas elecciones celebradas en el país en el año 2020. La variación porcentual de escaños ocupados por mujeres en el Senado en relación al 2016 fue de 33.0 puntos, mientras que en la cámara de Diputados se reflejó una reducción de -12.0 puntos en comparación con el año 2016. Si observamos la variación a nivel del Congreso, fue de -9.4% en relación con las pasadas elecciones del 2016; el comportamiento de las estadísticas pone en evidencia que la representación femenina en estos espacios se redujo en comparación con el año 2016. El cuadro siguiente evidencia que la mayor representación de la mujer en el Congreso Nacional se debe principalmente a la representación en la Cámara de Diputados. Cabe mencionar que, la Ley 275-97, promulgada el 21 de diciembre del 1997, determinó por primera vez que en República Dominicana los partidos asignaran un porcentaje de sus candidaturas a mujeres.

La ley definió que un mínimo de 25.0% de los candidatos a cargos electivos de los partidos debía ser de sexo femenino. Posteriormente, el 30 de marzo de 2000, esta ley fue modificada por la Ley 12-00, que incrementó el porcentaje a 33.3%, pero especificando que no incluía los cargos electivos de senador y síndico (alcalde, a partir de la Constitución de 2010).



⁵Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

⁶Cuota femenina en la legislación dominicana y de América Latina, Observatorio Político Dominicano



CUADRO 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional, según año, 2002-2020.

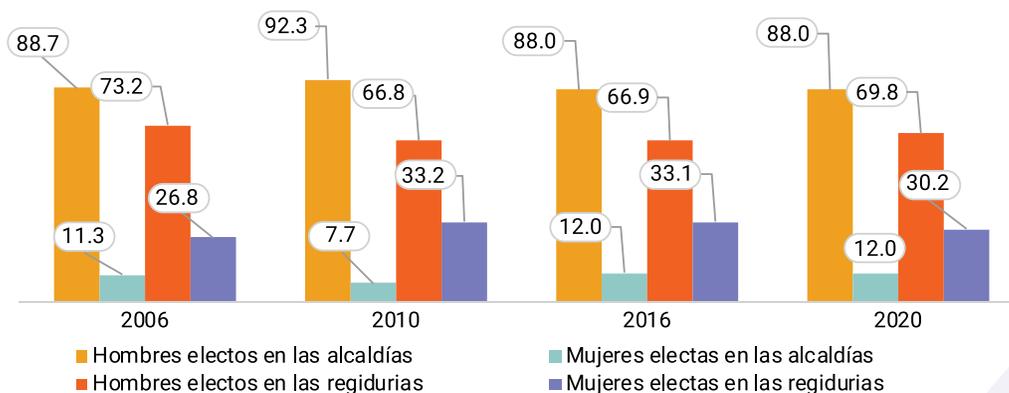
Año	Mujeres ocupadas		
	Congreso	Senado	Cámara de Diputados
2002	13.7	6.3	16.0
2006	17.1	6.3	19.7
2010	19.5	12.5	20.8
2016	25.2	9.4	28.1
2020	22.9	12.5	24.7

Fuente: Junta Central electoral, JCE

En tanto el porcentaje de hombres y mujeres electos y electas en las alcaldías y las regidurías presentan una tendencia similar cada año según se aprecia en el gráfico 8, resaltando un mayor porcentaje de participación para el caso de los hombres. A nivel de alcaldías se aprecia un mayor porcentaje de mujeres electas en el período electoral del 2016 y el 2020, representado por un 12.0% en cada caso. Por su parte, en las regidurías los mayores porcentajes de participación de la mujer estuvieron en el 2010 y 2016, con un 33.2% y un 33.1% respectivamente.



GRÁFICO 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de participación en las alcaldías y regidurías, según sexo y año, 2006-2020



Fuente: Junta Central electoral, JCE

h) Violencia basada en género

La violencia ejercida hacia la mujer es un problema social que ha ido adquiriendo mayores repercusiones en América Latina. Comprender los factores que tradicionalmente han contribuido con este hecho social, permite tener una perspectiva sobre la realidad de esta problemática, así como identificar acciones que pueden llevarse a acabo para erradicarla. De acuerdo con la "Declaración política y documentos resultados de Beijing"⁷ La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra las mujeres viola y menoscaba o impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

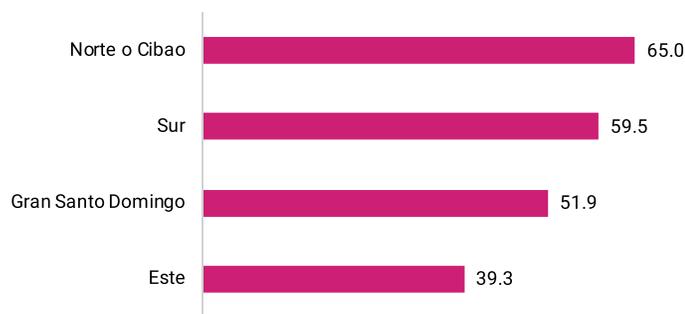
Según los resultados a la encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM, 2018) a nivel nacional el 59.9% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado

algún tipo de violencia en los ámbitos públicos y privados durante los últimos 12 meses. A nivel de macrorregiones, en las que se identifica mayor incidencia es la macrorregión Norte o Cibao (Dajabón, Duarte, Espaillat, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Puerto Plata, Hermanas Mirabal, Samaná, Sánchez Ramírez y Santiago) con un porcentaje de 65.0%, seguido de macrorregión sur (San Cristóbal, Azua, Baoruco, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Peravia, San Juan y San José de Ocoa) con un 59.5%, como se visualiza en el Gráfico 9.



⁷<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

GRÁFICO 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15 años y más que ha experimentado algún tipo de violencia en los ámbitos público y privado, durante los 12 meses que precedieron a la encuesta, según macroregion, 2018



Fuente: Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM, 2018)

En cuanto a las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia de pareja, sea esta de la pareja actual o la última pareja, la que fue mencionada con mayor frecuencia fue la violencia psicológica. El 65.2% de mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia psicológica, perpetrada por su pareja actual o la última. Las más propensas a sufrirla son mujeres de entre 15 y 29 años. En cuanto a la condición laboral, las que más sufren este tipo de violencia de acuerdo con el informe de la mencionada encuesta, se encuentran en ocupadas seguidas de las desocupadas, 28.1% y el 26.9%, respectivamente. Esto nos refiere que la condición de ocupación no necesariamente actúa como un discriminante positivo al momento de ser objeto de violencia en las relaciones de pareja.

Con respecto a la violencia económica o patrimonial, esta estuvo representada por el 52.2% de las mujeres que declararon

haber sufrido este tipo de violencia, independientemente de su condición laboral.

GRÁFICO 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15 años y más que ha experimentado violencia de pareja perpetrada por su pareja actual o la última que tuvo, ENESIM 2018



Fuente: Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM, 2018)

La violencia física, con una representación el 43.9% del total entrevistadas, es más propensa entre las mujeres casadas, con un porcentaje de 26.8%, las que más la sufren son las mujeres jóvenes, con edades entre de 15 a 29 años, con porcentaje de 29.6%; las desocupadas la sufren en mayor proporción, con un porcentaje de 26.9% seguidas de las inactivas con un 23.7%.

La violencia sexual fue reportada por el 41.3% de las mujeres. Al igual que la violencia física las mujeres desocupadas son las que más la padecen con un porcentaje de 26.9%. Este tipo de violencia tiene mayor presencia en mujeres casadas o unidas con un porcentaje de 25.7%, en edades entre 15 y 29 años, que no han completado los estudios primarios con un porcentaje de 26.9%.

i) Violencia extrema-femicidios

Dentro de las repercusiones de la violencia que afectan a las mujeres están los casos de fallecimientos en condiciones de violencia. En el artículo 100 de la Ley No. 550-14 del Código Penal de la República Dominicana, y que fue anulado en el 2016, se definió como: “quién, en el marco de tener, haber tenido o pretender tener una relación de pareja, mate dolosamente a una mujer comete feminicidio”. acto mediante el cual una mujer pierde la vida acusa de su pareja o expareja íntima, es un fenómeno social que ha adquirido características alarmantes en los países de la región.⁸

En América Latina ha sido notorio el aumento progresivo de la situación de los feminicidios. Es considerada como la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, y es de los fenómenos sociales más graves que nos afectan en estas últimas dos décadas

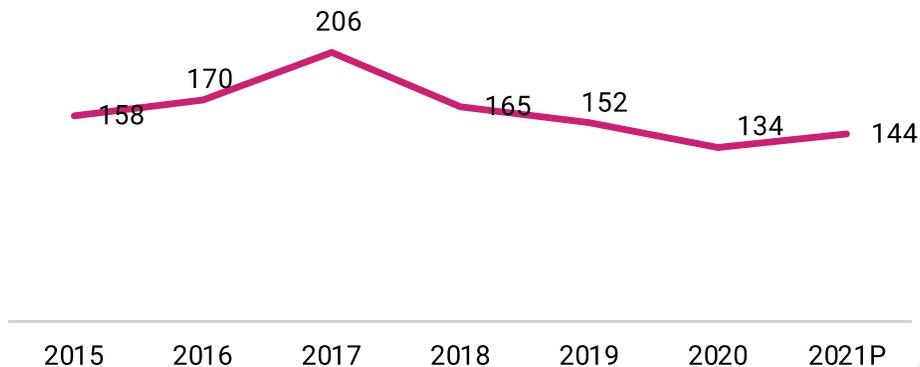
En la región, las tasas más elevadas de feminicidio se registran en Honduras (4.7 por cada 100,000 mujeres), República Dominicana (2.4 por cada 100,000 mujeres) y El Salvador (2.1 por cada 100.000 mujeres). Es importante mencionar que en estos tres países registró una disminución respecto a 2019, al igual que Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Paraguay⁹, Puerto Rico y Uruguay. Se debe considerar el efecto de la pandemia del COVID -19 y si esta ha tenido alguna influencia en los feminicidios

Tal como se presenta en el gráfico siguiente, desde el 2015 el mayor número de feminicidios en el país ocurrió en el año 2017, y el número reportado en el 2021 es inferior al correspondiente al año 2015.





GRÁFICO 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Muertes de mujeres en condiciones de violencia, según año de ocurrencia, 2015-2021



P Cifras preliminares

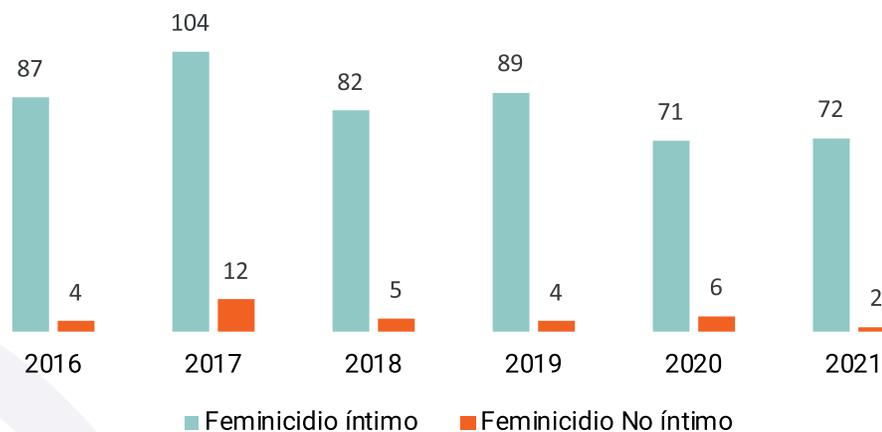
Fuente: Compendio de Mujeres fallecidas en Condiciones de Violencia.

Al momento de presentar las cifras sobre feminicidios, es importante diferenciar entre feminicidio íntimo, que son aquellos donde la víctima tenía o tuvo una relación íntima, de convivencia, o afín, y el feminicidio no íntimo que se refiere a aquellos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas. En el país, el mayor número de feminicidios corresponde a los que son de tipo íntimo.

En el año 2020, el 53.0% de las mujeres fallecidas en condiciones de violencia, fueron víctimas de feminicidio íntimo. Las provincias con mayores ocurrencias fueron Santo Domingo y Santiago, con un total de 11 y 10 feminicidios, respectivamente.



GRÁFICO 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Mujeres víctimas de feminicidio, según tipo, 2016-2021



Fuente: Compendio de Mujeres fallecidas en Condiciones de Violencia

A nivel territorial, para el año 2020, las provincias con mayor porcentaje de casos fueron Santo Domingo, Santiago y el Distrito Nacional con porcentajes de 26.0 %, 20.0% y 12.0% respectivamente. Dentro de los 134 casos registrados para este año 103 ocurrieron en la zona urbana y 31 en la zona rural.

Dentro de las consecuencias de los feminicidios está el impacto traumático que tienen que atravesar los niños y las niñas al perder a su madre, donde en la mayoría de los casos el agresor puede ser su propio padre. El año 2021, dejó 78 niños, niñas y adolescentes huérfanos, según el saldo registrado en la recopilación que anualmente hace la Fundación Vida Sin Violencia.



El uso de las estadísticas con enfoque de género es fundamental para que en la toma de decisiones se garantice el logro de la igualdad y el empoderamiento de la mujer como lo plantean las agendas de desarrollo nacionales e internacionales. Uno de los grandes desafíos que tiene el Sistema Estadístico Nacional es ampliar la oferta estadística con enfoque de género, así como la mejora de la calidad de los datos.

Como mínimo se debe garantizar que en todas las estadísticas poblacionales existan la posibilidad de desagregar por sexo.



Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do